11-Dic-19

Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2019
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	1391
No. Entrada Global:	5973
Monto del Fondo:	160.00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	160.00
Reposiciones Totales (Aprobadas+ Deducciones) :	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00

1 (uno)

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio:	2019
No. Fondo Global:	1391
No. Formulario Interno:	5974
Unidad Gastadora:	001 - CONTABILIDAD
RUC/CI Responsable:	0604155630
Nombre Responsable:	ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO
Monto Fondo Global:	160.00
Monto Fondo Interno:	160.00
Estado:	APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIATICOS SR ROMERO CRISTIAN DEL 03 AL 05 DE DICIEMBRE 2019 A MACAS

No. de Solicitud:	1391	**Fecha Solicitud:**	26/11/2019
No. de Doc. Aprobación:	1391	**Fecha Aprobación:**	26/11/2019
No. de CUR Contable:	91614866		

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0604155630	91614866	NO	160.00

Liq. 160

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

27 NOV 2019

Valor 160 | 70% 112 | 30% 48 | Justif 112 | Liq 160

2(dos)

(55)

DAC Dirección General de Aviación Civil

Nivel 2
02días x 80= 160
NA Parda 1391
P11 R 2137

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
DGAC-CRRR-009-2019			25-nov-19			
Nro. DGAC-OX-2019-4874-O						
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO C.C. 0604155630		SUPERVISOR AVSEC	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
MACAS - MORONA SANTIAGO		DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
3 - DIC- 2019	8:00	5 - DIC -2019	15:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspección de mercancías peligrosas, facilidades, documentación, personal e infraestructura, del trámite de **Renovación** de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas, AMAZONIA VERDE CIA. LTDA., bajo la RDAC Parte 175. **Facturar los viáticos a la Compañía.**
El Transporte esta a cargo del operador aéreo y se realizará por via terrestre.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA FECHA dd-mm-aaaa	SALIDA HORA hh:mm	LLEGADA FECHA dd-mm-aaaa	LLEGADA HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - MACAS	3 - DIC- 2019	8:00	3 - DIC - 2019	15:00
TERRESTRE	PARTICULAR	MACAS - QUITO	5 - DIC- 2019	8:00	5 - DIC- 2019	15:00
PACIFICO		AHORROS			1041585496	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

*NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.*
** El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.*

Cristian Romero
CRISTIAN ROMERO ROSALES
SUPERVISOR AVSEC

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Carlos Acosta LCDO. CARLOS ACOSTA **INSPECTOR DE OPERACIONES €**	CMDTE. GONZALO ALTAMIRANO DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACION AERONAUTICA

Recibido
26/11/2019
08:28

3(tres)

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Oficio Nro. DGAC-OX-2019-4874-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2019

Asunto: AMAZONIA VERDE.- Autorización Inspección - Proceso de Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de Mercancías Peligrosas.

Señor Capitán
Guillermo Joaquín Estrella Cortez
AMAZONIA VERDE AMAZVERD CIA. LTDA.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio No. 108-FAV, de 18 de noviembre de 2019, mediante el cual solicita asignar un Inspector a fin de continuar con el Proceso de Renovación de la Carta de Autorización para transportar Mercancías Peligrosas, bajo la RDAC Parte 175, comunico a usted, que se autoriza a su Representada continuar con el proceso referido, el cual que se llevará a cabo, de acuerdo al siguiente detalle:

- Inspección Base Principal: Aeropuerto "Edmundo Carvajal" ubicado en la ciudad de Macas Provincia de Morona Santiago del 03 al 05 de diciembre de 2019.

Por lo expuesto agradeceré, brindar las facilidades necesarias al señor Inspector designado de esta Autoridad, Sr. Cristián Romero Rosales, en el cumplimiento de su misión.

Asimismo, esta Autoridad, otorga 10 días adicionales de prórroga para el transporte de mercancías peligrosas; en tal virtud, AMAZONIA VERDE AMAZVERD CIA. LTDA, deberá contar indispensablemente con la Autorización para el transporte de mercancías peligrosas vigente hasta el **11 de diciembre de 2019**, a fin de poder seguir considerando el transporte de este tipo de mercancías en sus operaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

4(cuatro)

Certificación de Fondos Viáticos Nacionales

Funcionarios de la Dirección General de Aviación Civil.

En base al Acuerdo Ministerial Nro. 165. Certifico a usted la existencia de recursos por USD 160,00 asignación económica que le corresponde al señor Romero Rosales Cristian Rodolfo para cumplir la comisión de servicios en las siguientes fechas:

Del 3 al 5 de diciembre de 2019 a MACAS.

Particular que me permito poner en conocimiento para que se continúe con los trámites legales correspondientes.

Aprobado:

Lcda. Catty Saraguro

Contadora General.

5 (cinco)

AMAZVERD CIA LTDA.

AMAZONIA VERDE
RUC: 1490813647001
DIRECCION: TARQUI Y GUAMOTE
TELEF: 072702647. CEL.0994613487, 0981188661

Oficio N 108-FAV

Macas, 18 de noviembre del 2019

Plto.

Gonzalo Altamirano Sánchez

DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

Quito.-

De mi consideración:

Una vez que Amazonia Verde ha cumplido con la capacitación del Manual de Mercancías Peligrosas aprobado por la DAC y a fin de poder renovar la carta de autorización para el transporte de Mercancías Peligrosas, solicito se asigne un Inspector para la inspección y de esta manera culminar con el proceso.

Es importante informar que nuestra compañía cumple con una prórroga hasta el 29 de noviembre del presente año, en tal virtud solicito muy comedidamente que la inspección referida se realice previo a esta fecha.

Por su gentileza, le agradezco.

Atentamente,

Cap.Guillermo Estrella C.

GERENTE

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Documento No: DGAC-AB-2019-10592-E
Fecha: 2019-11-18 13:50:19 GMT -05
Recibido por: Johana Rosalia Coloma Gallo
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
https://www.gestiondocumental.gob.ec
con el usuario:1490813647001

DAC Dirección General de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CRRR-009-2019	9 DICIEMBRE 2019
Nro. DGAC-OX-2019-4874-O	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO / C.C. 0604155630	SUPERVISOR AVSEC
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
MACAS - MORONA SANTIAGO	DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Se ejecutó la Inspección de mercancías peligrosas, facilidades, documentación, personal e infraestructura, del trámite de Renovación de la Carta de Autorización para el transporte de mercancías peligrosas, Amazonia Verde bajo la RDAC Parte 175. entre los días 03 y 05 de diciembre del 2019.
Cabe señalar que el transporte esta a cargo del operador Aéreo y se realizó por vía terrestre.
Facturar los viáticos a la Compañía.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-0028118	ALOJAMIENTO, HOSTAL CASA BLANCA	70,00
2	001-001-000004090	ALIMENTACION, ASADERO EL PALMITO	15,50
3	001-001-000004100	ALIMENTACIÓN, ASADERO EL PALMITO	15,00
4	001-002-000000169	ALIMENTACIÓN, CHANKIN MACABEO	6,50
5	001-001-000958	ALIMENTACIÓN, GERMAN CHICAIZA CELIO	5,00
VALOR A DEVOLVER			112,00

FECHA dd-mmm-aaa	3 DIC 2019	5 DIC 2019	*Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.*
HORA hh:mm	08:00	15:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - MACAS	3-dic-19	08:00	3-dic-19	15:00
TERRESTRE	PARTICULAR	MACAS - QUITO	5-dic-19	08:00	5-dic-19	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

SR. CRISTIAN ROMERO ROSALES
SUPERVISOR AVSEC

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

ING. CESAR MAURICIO ARGUELLO
INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

CMTE. MARCO GUERRERO
DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA (S)

Memorando Nro. DGAC-OC-2019-0461-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2019

PARA: Sr. Lcdo. Marco Alberto Guerrero Salazar
Director de Inspección y Certificación Aeronaútica, Subrogante

ASUNTO: AMAZVERD CIA. LTDA..- Informe final del Proceso de renovación de la Carta de Autorización para transportar mercancías peligrosas.

De mi consideración:

A fin de dar continuidad y culminar con el Proceso para la Renovación de la Autorización para transportar mercancías peligrosas por vía aérea, solicitada mediante Oficio No. OFI-084 del 15 de septiembre de 2019, por el Operador Aéreo AMAZVERD CIA. LTDA., con AOC: AVD-135-037 y una vez que se han cumplido las diferentes Fases del Proceso referido, a continuación me permito presentar señor Director el Informe del Proceso referido.

ANTECEDENTES

Atendiendo la Solicitud para renovar la Autorización para transportar mercancías peligrosas, presentada por el Operador Aéreo AMAZVERD CIA. LTDA., se ha verificado que cuenta con la documentación requerida en la Circular de Asesoramiento No. C.A. 175-001-2012 y la Circular de Asesoramiento No. C.A. 175-005-2016.

ANÁLISIS

Durante el Proceso de Renovación para transportar Mercancías Peligrosas se analizaron los siguientes aspectos:

1. Solicitud

- Objeto de la Solicitud;
- Datos del Operador Aéreo;
- Tipo de mercancías peligrosas a ser transportadas (C.A. 175-005-2016);
- Base de Operaciones Principal;
- Acreditación de la capacitación del responsable del manejo de mercancías peligrosas del Operador Aéreo.

Esta etapa del Proceso fue cumplida satisfactoriamente.

2. Documentación

- Manual de Mercancías Peligrosas aprobado por la DGAC;
- Verificación de la capacitación del personal encargado de la recepción, manipulación, almacenamiento y estiba de las mercancías peligrosas;
- Procedimientos de inspección y descontaminación;
- Suministro de Información; Procedimientos de emergencia a bordo de las aeronaves;

Memorando Nro. DGAC-OC-2019-0461-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2019

Disposiciones relativas a los pasajeros y tripulantes; y,
- Programa de entrenamiento.

Esta etapa del Proceso fue cumplida satisfactoriamente.

DESARROLLO

Cumpliendo con el cronograma coordinado con la Compañía Aérea se pudo realizar la Inspección del 3 al 5 de diciembre del 2019 en la cual se evidenció lo siguiente:

1. El Manual de Mercancías Peligrosas del Operador Aéreo cuenta con el manual de mercancías peligrosas vigente y aprobado por la DGAC desde el 30 de octubre de 2019.

2. El Operador Aéreo no dispone del Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas vigente y aprobado por la DGAC desde el 30 de octubre de 2019.

3. El personal administrativo y operativo cuenta con la capacitación vigente de mercancías peligrosas validado por la DGAC mediante el código No. DGAC-OX-AMAVER-2751-219-CATR3-I.

4. El Operador Aéreo cuenta con instalaciones e insumos adecuados para la aceptación, manipulación, almacenamiento y transporte de mercancías peligrosas de acuerdo a lo establecido en la C.A. 175-005-2016.

CONCLUSIONES

Los ítems antes señalados fueron cubiertos y justificados por el Operador Aéreo y se ha determinado que AMAZVERD CIA. LTDA., está en condiciones de transportar mercancías peligrosas de manera segura por vía aérea bajo la C.A. 175-005-2016., por lo que el Operador Aéreo solicitante puede contar con la Autorización pertinente.

Cabe recalcar que la emisión de la Autorización implica la observación y cumplimiento de la Ley de Aviación Civil, Parte 175 de las RDAC, C.A. 175-001-2012 y C.A. 175-005-2016, de manera permanente, caso contrario la Autorización podría ser revocada por el señor Director General de Aviación Civil.

RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en la Circular de Asesoramiento N° C.A. 175-001-2012 y C.A. 175-005-2016, que amplía a la Parte 175 de las RDAC en lo que respecta a la Solicitud para obtener la Autorización para transportar mercancías peligrosas de manera segura por vía aérea en la Región Amazónica, la Dirección General de Aviación Civil debería emitir la Carta de Autorización Actualizada debidamente legalizada con la firma del señor Director General de Aviación Civil, cuya vigencia será de 24 meses contados a partir de la fecha emisión.

Memorando Nro. DGAC-OC-2019-0461-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2019

La Carta de Autorización Actualizada contenida en el Formulario Nº AMP-02, adjunto en forma física, para la legalización con la firma del señor Director General de Aviación Civil, documento que posteriormente deberá ser remitido al Operador Aéreo solicitante.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Cristian Rodolfo Romero Rosales
SUPERVISOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:
Sr. Carlos Arturo Chusin Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación

Sra. Téc. Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaria

Sra. Adriana Iveth Mulky Guerrero
Secretaria

TOMADO CONOCIMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Memorando Nro. DGAC-YMC-2019-1837-M

Macas, 09 de diciembre de 2019

PARA: Sra. Ing. Katy Patricia Torres Piedra
Analista de Recursos Humanos 3

ASUNTO: COMISIÓN AEROPUERTO CRNL. EDMUNDO CARVAJAL DE MACAS, SR. CRISTIAN ROMERO

De mi consideración:

Mediante el presente me permito informar a usted, que el día 03 de diciembre 2019 se presentó en esta Administración el señor Cristinas Romero, a fin de realizar Inspección de Mercancía Peligrosas a la Compañía Amazonía Verde, mismo una vez finalizada la comisión en este Aeropuerto, el día 05 del presente mes y año retornó hacia Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

César Revelo
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Copia:
Sr. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Sra. Leda. Guadalupe Rodríguez Noriega
Secretaria

gr

HOSTAL CASA BLANCA

RICAURTE DAVALOS WASHINGTON ALBERTO
R.U.C. 1400012355001
DIR.: (Centro) Soasti s/n entre Sucre y Bolivar - Telf. Dom. (07) 2700195
Macas - Morona Santiago - Ecuador

FACTURA Nº
001- 001- 0028118
AUT. SRI Nº 1125143749

"Obligado a llevar Contabilidad"

Fecha: Diciembre 03/2019
Cliente: Sr. Cristian Romero
Dirección: Quito
R.U.C.: 0604155563-0 Teléfono: 0984541282

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	P. TOTAL
02	Noches de hospedaje del 03 y 04 de diciembre. Salida 05 de diciembre 2019.	31,25	62,50

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	✓
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CRED./DEBITO	
OTROS	

RECIBIDO

ENTREGADO

Subtotal	$	62,50
Descuento	$	—
Servicios 10%	$	—
IVA 12 %	$	7,50
TOTAL $		70,00

Original Blanco: ADQUIRENTE / Copia: EMISOR

BERZOSA CARDENAS MARCOS ENRIQUE, IMPRENTA EL VERGEL - R.U.C.: 0102405610001 - Aut. 2232 - Telf. (07) 2701045 - Macas
Cantidad Impresa: del 0027501 al 0028500 - Fecha de Impresión: 15-07-2019 - Fecha de Caducidad: 15 JULIO 2020.

GERMAN CHICAIZA CELIO ARMANDO

Av. de las Amazonas s/n y Oscar Efren Reyes

Baños de Agua Santa

Documento Categorizado: SI
Actividades de COMERCIO hasta $. 420.00
Actividades de TRANSPORTE hasta $. 850.00

RUC. 1701461467001
NOTA DE VENTA - RISE
001-001
№ 000958
AUT. SRI. 1124763535
Fecha Autorización 9 Mayo 2019

"Contribuyente Régimen Simplificado RISE"

Fecha Emisión: 05 - Dic - 2019
Señor(a): Cristian Romero Rosales
Dirección: Quito
RUC/C.C.: 060415563-0 Telf.: 0984541282

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	TOTAL
1	Desayuno		5,00

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	TARJ. CRÉDITO /DÉBITO	OTROS
	✓			

TOTAL USD 5,00

RECIBÍ CONFORME

Velasco Mayorga Maura Graciela - MATEGO 2482085 RUC: 1701473330001
Aut.: 1362 Numerado desde el 0001 al 1000 - Válido hasta: 9 Mayo 2020
ORIGINAL: Adquiriente COPIA: Emisor

CHANKIN MACABEO

GUZMAN LLIVICURA EDGAR PATRICIO
Dir.: (Centro), Tarqui s/n entre Soasti y Amazonas * *Cel.:* 0997 039 387
e-mail: pato_aguar@gmail.com • Macas

R.U.C. 1400949622001
FACTURA 001-002-
000000169
Aut. SRI. N° 1125618488

FECHA EMISIÓN: 04 - DIC - 2019
CLIENTE: Cristian Romero
DIRECCIÓN: Quito
RUC/C.I.: 060415563-0
GUÍA DE REMISIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Almuerzo	5,80	5,80

Original: ADQUIRENTE
Copia: EMISOR
Documento Categorizado: NO

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	✓
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	
OTROS	

RECIBÍ CONFORME

SUB TOTAL 12%	5,80
SUB TOTAL 0%	—
DESCUENTO	—
SUB TOTAL	5,80
IVA 12%	0,70
VALOR TOTAL	6,50

José Luis Morocho Lemache - IMPRESIONES IMAGINAR - Dir.: Amazonas s/n y Vidal Rivadeneira - Telf.: 072 704 556 - Aut. 11026
RUC: 1600450780001 - Desde el: 0000101 al 0000300 - Fecha Impresión: 16 / Octubre / 2019 - CADUCA: 16 / Octubre / 2020

ASADERO EL PALMITO

Borja Jaramillo Hilda Marcela
Matriz: Gavino Rivadeneira s/n y Soasti *Celular:* 0980335030 *Telf.:* 073045076 - Morona

RUC. 1400540892001	N° AUT. SRI 1125653158

FACTURA 001-001-00 № 0004090

Sr.(es): Cristian Romero Rosales
R.U.C. / C.I.: 060415563-0
Dirección: Quito
Fecha Emisión: 03 - Diciembre - 2019
Teléfono: 0984541282 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Ayampaco		13,84

Documento Categorizado: NO

Fecha de Autorización 22/10/2019 Del 000004001 al 00004500
Válido para su emisión 22/10/2020

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	✗
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	
OTROS	

Firma Autorizada
Recibí Conforme

SUBTOTAL 12%	13,84
SUBTOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 12%	1,66
VALOR TOTAL	15,50

Original: Adquiriente Copia: Emisor

Bonito Cisneros Marco Edmundo, Imprenta Navira - Ruc: 0500343884001 - Nº Autorización: 1446 - Telf.: (07) 2525567

ASADERO EL PALMITO

Borja Jaramillo Hilda Marcela
Matriz: Gavino Rivadeneira s/n y Soasti *Celular:* 0980338030 *Telf.:* 073045076 - Morona

RUC. 1400540892001	N° AUT. SRI 1125653158

FACTURA 001-001-00 № 0004100

Sr.(es): Cristian Romero
R.U.C. / C.I.: 060415563-0
Dirección: Quito
Fecha Emisión: 04 - Diciembre - 2019
Teléfono: 0984541282 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tilapia Maito		13,39

Documento Categorizado: NO

Fecha de Autorización 22/10/2019 Del 000004001 al 00004500
Válido para su emisión 22/10/2020

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	✗
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	
OTROS	

Firma Autorizada
Recibí Conforme

SUBTOTAL 12%	13,39
SUBTOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 12%	1,61
VALOR TOTAL	15,00

Original: Adquiriente Copia: Emisor

Bonito Cisneros Marco Edmundo, Imprenta Navira - Ruc: 0500343884001 - Nº Autorización: 1446 - Telf.: (07) 2525567